

ENTREVISTA

René Cassin

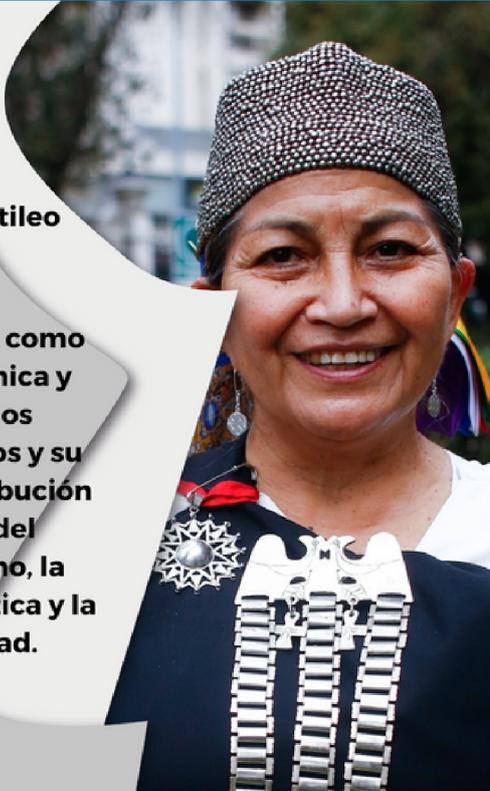


Elisa Loncón Antileo

2021

Por su trayectoria como activista, académica y defensora de los derechos humanos y su importante contribución en la defensa del plurinacionalismo, la diversidad lingüística y la interculturalidad.

René Cassin



EL PREMIO RENÉ CASSIN RESALTÓ LA PRESENCIA DEL PUEBLO MAPUCHE Y DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN.

AL MISMO TIEMPO, VALORÓ EL USO DEL IDIOMA MAPUDUNGÚN, COMO UNA MANERA DE AMPLIAR LA DISCUSIÓN Y DE DOTAR DE SIGNIFICADO A LA DEMOCRACIA

Cuándo recibiste el premio:¿Cuáles eran los retos principales en el ámbito de los derechos humanos y la paz?

En el momento de la entrega del premio estábamos viviendo un proceso político democrático en Chile, donde se abrían por primera vez espacios para que los pueblos originarios pudieran redactar una Constitución en conjunto con todos los chilenos y el espacio para que este trabajo se hiciera desde la paridad. Hubo un proceso participativo muy vibrante, en el que participaron los movimientos sociales y que abría un horizonte de grandes posibilidades para que el país pudiese actualizar la Constitución a las necesidades del siglo XXI. Se trataba no solamente de pensar en los derechos de los seres humanos, sino también en los derechos de la naturaleza como ente vivo que hay que proteger: el agua, los animales, los bosques, etc.

El Premio René Cassin resaltó la presencia del pueblo mapuche y de las mujeres en que en el proceso de elaboración de la Constitución. Al mismo tiempo, valoró el uso del idioma mapudungún, como una manera de ampliar la discusión y de dotar de significado a la democracia.

Las lenguas transportan filosofía y formas de vida, entonces nuestra lengua, como todas las lenguas, contribuye a pensar una sociedad plural, a pensar una sociedad respaldada por la humanidad que nosotros representamos. En el fondo las lenguas son epistemes y forma de entender el mundo.

Veníamos de un estallido social, que fue una revuelta social por la demanda de los derechos humanos que no se habían abordado con la dictadura. La Constitución chilena hoy en día es una herencia de la dictadura. La democracia que construimos se fue amoldando a la Constitución de la dictadura y sobre todo al modelo neoliberal. Si bien en los 30 años de retorno de la democracia se incorporaron algunas modificaciones a la Constitución y se incorporaron ciertos derechos de los pueblos y de las mujeres, estos cambios eran muy insuficientes. Eso es lo que el pueblo de Chile quiso cambiar. Por eso fue la revuelta de 2019, que fue de tal magnitud que puso en cuestión por poderes facticos y se generó un movimiento para tener una nueva Constitución.

En 2021 fui electa Presidenta de la Convención Institucional. Como mujer indígena, nosotras reconocemos que somos cuerpos, historias negadas, cuerpos y territorios despojados, culturas despojadas, lenguas despojadas...

Las mujeres indígenas y los pueblos indígenas nunca habíamos estado en los espacios de toma de decisiones.

Entonces cuando el pueblo mapuche llegó con siete convencionales, llegamos con nuestras lenguas, con nuestras historias, con nuestros trajes, eso abrió la mentalidad de Chile y permitió reconocer que éramos diversos, que existíamos como parte de la sociedad chilena, pero que habíamos estado negados. No eran solo derechos identitarios, sino derechos humanos.

La derecha intentó refutar estos planteamientos, pero el premio René Cassin que se me otorgó estaba completamente ligado al reconocimiento de los pueblos indígenas, reconocimiento de que era posible pensar una democracia ampliada con paridad de escaños reservados, con derechos de la naturaleza. No tenemos Constituciones en el mundo que han sido redactadas en paridad y con una participación amplia de todos los sectores que conforman una sociedad.

Este reconocimiento internacional implicó escucha desde los diferentes movimientos sociales y a nivel académico generó un debate importante sobre cómo las mujeres indígenas entienden lo femenino, desde la filosofía de los pueblos. Dio espacio para el pensamiento mapuche y para las mujeres indígenas en conjunto con el resto de los chilenos.

¿Qué cambios positivos y negativos se han producido en estos años a favor de los derechos humanos y la paz?

Creo que el proceso no se puede entender desligado del hecho colonial. Hay un hecho colonial en la sociedad chilena, en la política y en la toma de decisión donde sectores de la sociedad chilena son inferiorizados en cuanto a derechos: las mujeres, los pueblos indígenas y los niños y niñas.

Ese hecho colonial que se instaló en Chile con la conquista de España se reprodujo posteriormente con la fundación de los Estados republicanos que se autodefinieron con una lengua, una nación, un Estado.

Chile no tiene conciencia de que la movilización de los pueblos es por derecho porque no se enseña, porque lo que se reproduce es “un estado, una lengua, y una nación”.

En la misma situación quedan las mujeres porque el hecho colonial se instaló también de una manera patriarcal. El patriarcado que se instaló en las instituciones y en las leyes. Cambiar esas leyes es parte de la lucha de las mujeres, como cambiar las el reconocimiento de la existencia de los pueblos es parte de la lucha de los pueblos indígenas.

Ese hecho colonial además viene acompañado con un discurso y una práctica racista. **Existen discursos y prácticas racistas en las instituciones y en las leyes.** Cuando llegamos a la Convención Constituyente, la derecha conservadora desarrolló un discurso de odio y mentiras, sustentado en la herencia colonial. Los mismos discursos que se instalaron en la conquista que discutían si los pueblos indígenas teníamos alma, si éramos humanos o no lo éramos, etc... esos discursos se repitieron y así se hizo el despojo: “los indígenas son un problema para el progreso y por tanto hay que despojarlos las tierras”. Lo mismo sucede en relación con sus lenguas: “las lenguas indígenas no son instrumentos de saberes por lo tanto hay que castellanizar”.

Eso ya está interiorizado en las instituciones y es percibido como una amenaza que divide. Los discursos de odio afirmaban que la Constitución amenazaba al derecho a la propiedad privada, entre otras cosas.

En Chile no existen medios de comunicación autónomos orientados por la sociedad civil y los medios pertenecen a dos empresas chilenas. Esos medios fueron las cajas de resonancia para reproducir mentiras y discursos de odio.

Fue un lavado de cerebro, digo yo, agendando la mentira cada cinco minutos en la radio, a través de las redes sociales y una agenda del temor: “si votas a favor de esta Constitución vas a perder tu pensión, tu propiedad privada, tu trabajo, Chile se va a dividir, etc...”. Con este discurso se eliminó la posibilidad de que la Constitución se aprobara, pese a que la sociedad chilena se había expresado en las encuestas realizadas en el 2017 el 2018, que estaba de acuerdo en un 60% en que se devolvieran las tierras a los mapuches, y que tuvieran derechos políticos. Pero eso era muy débil frente a un sistema con un profundo legado colonial.

Esto hizo que se perdiera el referéndum. Sin embargo creo que los avances son importantes porque nosotros los pueblos indígenas somos el 10% de la población chilena. Era una Constitución que reconocía un Estado plurinacional, con diversas naciones pre-existentes al Estado. Estas naciones tienen derechos territoriales, derechos políticos y derechos lingüísticos.

El rechazo a la Constitución ha supuesto un retroceso. Y en el segundo proceso Constituyente ya nos dejaron afuera a los escaños reservados y fueron excluidas todas las demandas sociales de los pueblos, las demandas feministas y de los derechos de la naturaleza.

Nosotros nos vamos a ceder frente a los derechos porque son derechos que ya fueron ganados, somos seres con derechos y no podemos renunciar a nuestra condición de humanidad.

¿Qué retos están pendientes?

Lo más necesario es abordar los discursos de odio que están erosionando el avance democrático y exacerbando nuestra condición. Se trata de un problema de fondo, porque esto es fascismo. **Necesitamos realizar grandes esfuerzos para detener los discursos de odio y para avanzar contra el patriarcado.** Las mujeres tenemos derechos y necesitamos estar en la política, tomar decisiones en la política, nos merecemos ese espacio porque además tenemos una larga historia de cuidado. Quizás, si las mujeres nos uniéramos, no haríamos las guerras. Las armas están unidas directamente al poder masculino del patriarcado. La sociedad nos exige hacer cambios y creo que dentro de esos cambios las mujeres tenemos que ocupar esos espacios para ocupar esa mirada de cuidado en la política.

En 2025 se cumplen 200 años del Tratado de Tapihué entre el pueblo mapuche y Chile. Los mapuches fueron el único pueblo indígena en Latinoamérica y el Caribe que firmó un tratado con el Estado, en este caso con el Estado Chileno. ¿En qué consistió el Tratado? Los mapuches aceptaron que se había formado Chile, pero había un límite territorial que respetar. Desde el río Biobío al sur era mapuche y desde el Biobío al norte era chileno. El río era la frontera entre ambos pueblos. Los mapuches se comprometieron a no invadir Biobío al norte y los chilenos se comprometieron a no invadir Biobío al sur. Eso fue en 1825, pero en 1860 empezó la política colonial de usurpar tierras y se consolidó y en 1879 volvió a las tierras mapuches a despojar los mapuches de sus tierras. Allí inició la pobreza en la que hoy nos encontramos los mapuches, los más pobres de Chile. Espero que en 2025 lleguemos a una política de verdad, de reconciliación, de reparación y no repetición.

Los gobiernos democráticos que ha tenido Chile están entendiendo la problemática con la nación mapuche como un tema de seguridad y hoy día el territorio mapuche está en estado de excepción, con los militares y la policía ahí en el territorio. Y esto ha implicado más violencia y ha favorecido que los empresarios comercialicen la madera, con la complicidad de las Fuerzas de Seguridad. Se culpa de esta situación a los mapuches, acusándonos de violentos, pero la auténtica violencia es la estatal y el abordaje de esta situación desde un enfoque securitario que impide buscar soluciones políticas.

Tenemos que seguir defendiendo nuestra condición de humanidad. No nos podemos desentender de esas vulneraciones de los derechos humanos. Hemos recibido una sociedad bastante deteriorada y fragmentada, pero podemos todavía hacer más para mejorarla para alcanzar la paz.

Las lenguas indígenas son instrumentos de paz. Las culturas son instrumentos de paz. Las mujeres también contribuyen a la paz y a la democracia. Entonces, tenemos todo un gran objetivo y los Derechos Humanos son necesarios.

